Veinte marauedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA

Don Claudio de Guevara, Juez Com.
do por el Rey Nro Señor para
Lorenzo de la Fuente de Olejeda
Obispado de Osma en esta Villa
Pazes seguidos y Pleito
que ante mi Escno de Rey y testo
En la Rogativa y letanía
agua a las Imagenes
Pax, Soledad, y Rosario
bienza en forma con Pregon
ez. En la cual comen
Pasan en
Lo de Antto Sanz Alcalde y. y Don
Claudio de Guevara Comiss. de la Salla
y testo para la Provincia y Diezmo
que hallandose en la Villa con la Vara
y Cruz para el Cabildo de la Parroq
Sancho de Pro deudo de la Salla
Antonio Ynclanillo Platero y los Pe
rosay Vecinos de las Viñas y Hoy
Pleito en Cabildo Pregones que hizo el
Cuello de la Misma en la Villa en Hoy
Hoja Con lo sentenciado se Egecutó
guarentada Ley Real y Dro y Ley mi
Segun consta de Autos y Pedimentos que hizo

Ysla de Roza
Hoy
despachada

Sello